

Esta intervención se puede compartir en el sitio web de COPUOS

**DECLARACIÓN DE LA MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA
EN EL 57° PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE
ASUNTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA
UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES
PACÍFICOS (COPUOS)**

Viena, 3 al 14 de febrero de 2020

Cotejar con la alocución

TEMA 4 – INTERCAMBIO GENERAL DE OPINIONES

Lunes 3 - AM

Gracias señora Presidente,

Por ser esta la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, deseo expresarle mis más sinceras felicitaciones por su elección a la presidencia del 57° Periodo de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), y ofrecerle el más amplio apoyo y activa colaboración para que, bajo su dirección, los trabajos de este período de sesiones culminen con éxito.

Asimismo, agradezco a la Directora de la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, Sra. Simonetta Di Pippo y a la Secretaría, por el excelente trabajo llevado a cabo en la preparación de este periodo de sesiones.

Costa Rica desea dar la bienvenida a los nuevos integrantes de esta Comisión que elevan la membresía a 95 Estados: República Dominicana, Ruanda y Singapur. Nos alegra de manera particular que un miembro más de la región latinoamericana se incorpore a la comunidad de COPUOS. En ese mismo espíritu, seguimos alentando la apertura de este foro a nuevos miembros. Costa Rica sostiene que todos los Estados, sin discriminación alguna, sea cual fuere su grado de desarrollo científico-técnico y económico, tienen derecho al acceso al espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad para la realización de actividades exclusivamente

Esta intervención se puede compartir en el sitio web de COPUOS

pacíficas, y en tanto así lo deseen, deben estar en capacidad de pertenecer a COPUOS. No en vano el espacio es una “res communis humanitatis”, que nos pertenece a todos por igual.

Señora Presidente,

La delegación de Costa Rica desea adherirse a las intervenciones que han sido leídas en nombre del G77 y China en este punto de la Agenda y las que se harán durante el transcurso de este periodo de sesiones y se permite agregar los siguientes puntos en su calidad nacional:

A pesar de que Costa Rica no cuenta aún con una Agencia Espacial, tenemos un fuerte interés en asegurar que las actividades que se realizan en el espacio se lleven a cabo en una manera tal que permita que todos los Estados desarrollen sus programas espaciales, si así lo desean, cuando cuenten con las capacidades tecnológicas requeridas. Sin duda las actividades en el espacio que puedan desarrollar nuestras naciones, tendrán incidencia directa en nuestras capacidades de desarrollo y hoy, un impacto directo en la consecución de los ODS.

El país, a través del esfuerzo articulado de la academia y las instituciones del Estado, ha llevado a cabo las siguientes actividades relacionadas con el espacio durante el último año:

- Proyecto GWSat: El Laboratorio de Sistemas Espaciales del Instituto Tecnológico de Costa Rica continúa la preparación del segundo proyecto satelital con un equipo costarricense, el llamado GWSat. Este proyecto está dirigido por la Universidad George Washington, de Washington DC, Estados Unidos, donde cooperan la Academia Naval y el Instituto de Tecnología de Massachusetts de EE. UU y el Instituto Tecnológico de Costa Rica. El TEC se encarga de desarrollar el sistema de monitoreo remoto y el sistema de control del satélite.
- La realización del primer “Central American Space Generation Workshop”; primer Congreso Aeroespacial a nivel Centroamericano organizado por las organizaciones Space Generation Advisory Council y la Asociación Centroamericana de Aeronáutica y del Espacio, dirigido a jóvenes entre los 18 a 35 años. Tuvo por objetivo incentivar a los jóvenes estudiantes a formarse como

Esta intervención se puede compartir en el sitio web de COPUOS

profesionales de alta categoría y especialización, sobre todo en programación, robótica, mecánica, electrónica, política espacial y aplicaciones tecnológicas.

- La Creación de la Junta Costarricense de Cohetería.

- La participación en la Mission Idea Contest (MIC), llevado a cabo durante la sexta reunión global de University Space Engineering Consortiums (UNISECs), en Japón

- La obtención del primer lugar en TECSpace, con el Proyecto Musa, proyecto para realizarse en la Estación Espacial Internacional que busca combatir el “Mal de Panamá”, hongo que afecta al banano.

Además, en el marco legislativo destacar la aprobación en octubre pasado por parte de la Asamblea Legislativa, de la Ley de Creación del Registro de Objetos Espaciales; ahora el Poder Ejecutivo se encuentra abocado a la elaboración del respectivo reglamento, en tanto sigue en consideración del Congreso, el Proyecto de Ley de Creación de la Agencia Espacial Costarricense, el cual se espera que quede aprobado este año.

Señora Presidente,

Costa Rica apoya firmemente el principio de no apropiación del espacio, que incluye a la luna y otros cuerpos celestes, los cuales no pueden ser objeto de apropiación por parte de los Estados, por reivindicación de soberanía, uso, ocupación o por cualquier otra forma.

En un momento en que algunos Estados están muy por delante de los demás en la exploración del espacio, no hay que perder de vista que el espacio exterior es el bien común de toda la humanidad. Como tal, tenemos la responsabilidad de cuidar de él, para que las generaciones futuras puedan disfrutar de este recurso. Es nuestra responsabilidad evitar una tragedia espacial. El espacio exterior es un recurso para el beneficio de toda la humanidad.

Señora Presidente,

Costa Rica considera que la creación de capacidad, la formación y la educación en materia espacial son de primordial importancia para el avance de las iniciativas

Esta intervención se puede compartir en el sitio web de COPUOS

nacionales, regionales e internacionales encaminadas a seguir desarrollando, en sus aspectos prácticos, la ciencia y la tecnología espaciales, así como el marco jurídico idóneo, muy especialmente en los países que realizan sus primeros esfuerzos en la materia. En este sentido, instamos a la secretaría a que continúe explorando mayores acuerdos de cooperación con las instituciones nacionales de enseñanza pública y privada, así como con organizaciones interregionales, para la promoción de programas de capacitación relacionados a la actividad espacial, con un lugar prioritario para las mujeres que se han abocado a la investigación.

Muchas gracias señora Presidente.